



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°383/ 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 5 de julio de 2024, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo: **“REPOSICIÓN DE EQUIPOS PARA LA UNIDAD DE PACIENTES CRÍTICOS PEDIÁTRICOS DEL HOSPITAL ETG”**, código BIP **40064350-0**, por la suma total de **M\$ 505.104.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:

FUENTE	SUBTÍTULO. ÍTEM. ASIGNACIÓN	COSTO TOTAL M\$
FNDR	29. 05. MÁQUINAS Y EQUIPOS	505.104
TOTAL		505.104

El proyecto es para la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos (UPCP) del Hospital Regional requiere reponer camas eléctricas, centrales de monitoreo, monitores multiparámetros, ventiladores mecánicos invasivos y ventiladores mecánicos no invasivos, lo que en total suman 23 equipos que mejorarán las condiciones sanitarias básicas de seguridad y de calidad para la atención de los pacientes. Del mismo modo, permitirá aumentar su capacidad productiva ya que incorporarán tecnologías más avanzadas en la atención de los pacientes y al mismo tiempo dará cobertura oportunamente a quienes lo requieran.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°655/2024, de fecha 2 de julio de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.

Conforme. - Iquique, 5 de julio de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ